

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

JUEVES 20 DE ENERO DE 1887

NUM. 15

EDITORIAL

SERVICIOS PÚBLICOS.

Tienen, ó se reputan de este carácter entre nosotros, aquellos que en realidad corresponde efectuar á la Administración por sí misma, por cuanto le son para ello, de apropiada naturaleza, ó aquellos otros muchos, de naturaleza extraña á esa, por completo, que sin embargo, la necesidad, las costumbres, ú otras circunstancias, han señalado ó remitido como de la obligación oficial, y que la Administración ejecuta de un modo perfectamente directo y exclusivo.

Ya para aminorar la Administración los cumulos de inmediatos cuidados que pesarian sobre ella, ora como medio más expedito de ejecución, ya para mayor moralidad, no menos también, en muchos casos, porque ciertos servicios públicos exigen la posesión de elementos ejecutivos que demandan la previa inversión á veces de capital considerable, así como igualmente, ordenados de ese modo los servicios públicos, han tenido ellos que ser objeto preferente de las leyes, y señalarse en las mismas para cada uno de ellos, lo que respectivamente, se estima más adecuado.

Háse adoptado, pues, como regla general, el llevar los servicios públicos, á ejecución, por medio de contratos, celebrados en conciertos ó subastas públicas, siendo las circunstancias más esenciales é imprescindibles de tales actos:

1.º Darles la mayor publicidad, anunciándoles por medio de carteles, en la *Gaceta* y *Boletines Oficiales*, y por cuantos medios más fuese posible, todo, cuando menos, con 30 días de anticipación, en los casos ordinarios, variando, lo que fuese necesario, en los extraordinarios.

2.º Dar publicidad á los pliegos de condiciones y señalar el sitio en donde podrian conocerse todos los antecedentes que convenga y sirvan á establecer la indispensable claridad en el servicio de ese contrato.

3.º Expresar, por medio de modelo, la forma que ha de revestir el acto, para su adjudicación, y cual haya de ser la graduación que se observe en admitir las proposiciones, y si ha de abrirse licitación parcial entre los postores iguales, si los hubiera.

4.º Fijar el tipo ó precio del servicio de la subasta, en las condiciones del pliego, y si fuese á tipo reservado, tenerlo previamente consignado en pliego cerrado que se depositará en la mesa de la junta del remate, en el acto de dar principio el mismo.

Tal son, sustancialmente, las principales formalidades que establece el Real Decreto de 27 de febrero de 1852, que es la ley fundamental de contratos de servicios públicos, y que no han modificado en eso, las diversas resoluciones supremas, dictadas con posterioridad.

Procediendo rectamente, jamás se ha practicado en España, el ceder la ejecución de ningún servicio público, á particulares, sin antes llenar los requisitos de subasta pública, y solo en casos muy especiales, y con la debida publicidad de todas las circunstancias favorables que abonen tal medida, se han ampliado ó prorogado las contrataciones ya celebradas, en los plazos de ejecución: por punto general segun jurisprudencia sentada por el Consejo de Estado, esa prórroga ó ampliación, no procede acordarla nunca, sino tan solo cuando de ella resulte evidentemente beneficiado el interés público, que es el motivo eficiente y principal que llevan los contratos públicos para la ejecución de servicios del Estado.

Precisamente en la ley que á ella se refiere, resplandece en toda su mayor pureza el principio de alta moral administrativa á que con la misma se aspira, causando mal efecto, desde luego, entre las clases sociales, cuando principia á divulgarse, aunque no tenga fundamento legal, que tal ó cual servicio que viene ejecutándose por contrata va á ser ampliado ó prorogado, si á la vez no se hacen públicas las conveniencias que de ello van á seguirse á la Administración.

Sin que precediera manifestación alguna de parte del Gobierno Supremo que pusiera de evidente manifiesto, las ventajas y conveniencias que iban á resultar para el Estado ni aun siquiera poniendo al público exámen los pliegos de condiciones, bajo que tendria lugar, háse iniciado por la misma Administración, que iba la misma á proceder á la renovación del contrato de correos marítimos, que la Compañía *Trasatlántica* tenia con el Estado.

Nada menos que un proyecto de ley fué leído para eso, al Congreso de Diputados, por el señor Ministro de Ultramar, y el cual en sus principales bases, hemos insertado en el *Diario* de anteaer, que ya habrán visto nuestros abonados, que se contrae á las líneas-correos de nuestras provincias ultramarinas, que ya sirve hoy la citada Compañía, y otras que se amplian á diversos puntos de América, Africa y Oceanía, así como que la ampliación será de veinte años, entendiéndose prorogado, si dos años antes no fuera denunciado el contrato por alguna de las partes, aunque esa prórroga tácita no podrá exceder de dos años, terminados los cuales, habrá lugar á la denuncia si le *conviniere al Estado*.

Produjo muy mal efecto, en ciertos círculos, el conocimiento de ese proyecto de ley, é propósito de lo que, ya insertamos en el *Diario* de anteaer, el siguiente dato:

«...Los diputados se quejan de que no se les haya repartido impreo hasta ahora.

«Algunos navieros y representantes de sociedades, critican el servicio no se saque á concurso, suponiendo que hay capitales dispuestos á interesarse en la explotación del negocio.»

Hallamos muy fundada y apoyada en nuestras leyes, sobre servicios públicos, la crítica expuesta, y por lo que valga, unimos á la misma nuestra insignificante personalidad.

Es evidente que, ya por la naturaleza del servicio de que se trata, ora por el sacrificio de fondos que impone anualmente el mismo al Tesoro nacional, ora para alejar de la opinión pública la más tenue sospecha acerca de la rectitud del procedimiento, que emplee la Administración, para obtener el servicio de que se trata, sin

que pueda sospechar ni por un momento, que se trata de cederlo, como un patrimonio á una determinada y conocida empresa como la *Compañía Naviera Trasatlántica*, el servicio en cuestión procede sujetarlo, á los trámites y formalidades de subasta pública, porque en estos tiempos que el interés de los particulares aparece con una potencia prodigiosa, conviene ante todo apelar á él para determinar en definitiva asuntos de tanta importancia y trascendencia.

EXTERIOR

Madrid, 8 de diciembre.

Los periódicos de Valladolid que recibimos ayer dan cuenta detallada de la gran manifestación verificada el domingo en aquella capital para pedir al Gobierno que no suprima la Capitanía general.

Rompía la marcha el Ayuntamiento con estandarte municipal, siguiendo más de 10.000 personas.

Después iban comisiones de diferentes gremios, industriales, asociación de propietarios, liga de contribuyentes, Cámara de Comercio, fabricantes y otros muchos. Algunos con banderas.

El Ateneo Mercantil y centro industrial con un bonito estandarte, á cuyo alrededor marchaban numerosos socios.

Los directores, redactores y operarios de *El Norte de Castilla*, *La Crónica Mercantil*, *La Libertad*, *El Eco de Castilla*, *La Lealtad* y el *¡Velay!* con banderas y atributos.

Las sociedades literarias y filantrópicas y más de 20.000 almas que seguían la comitiva.

Los balcones de todas las casas fueron engalanados con colgaduras.

Una comisión subió al palacio Arzobispal, á la Capitanía general y al Gobierno civil, para solicitar de las autoridades y del Gobierno la petición indicada y lo mismo el prelado señor Velarde que el general Burgos y el gobernador civil interino señor Martínez del Campo, recibieron con gran cariño á la representación del pueblo de Valladolid, prometiendo hacer cuanto fuera posible cerca del Gobierno para que no sea suprimida aquella antigua Capitanía general.

El alcalde señor Gardoqui tomó una parte muy activa en este asunto de interés para la capital de Castilla la Vieja.

Con motivo del fallecimiento del inspector de Sanidad de la armada señor Lope Bernal, ascenderán:

A inspector, don José Soler y Werle.

A subinspector de primera, don Joaquín Abella y Casas.

A subinspector de segunda, don Marcelino Areau y Quejas.

A médico mayor, don Félix Quino y Caballero.

A médico primero, don Enrique Navarro y Ortiz.

Entrará en número el médico segundo don Manuel Arranz y Arce.

Noticias de París presentaban ayer tarde como muy probable la formación de un ministerio Floquet. Se cree que propondrá la separación de la Iglesia y del Estado, única reforma en que los suyos parecen tener un interés grande.

Los diputados y senadores asturianos se reunieron ayer tarde en una de las secciones del Congreso para ocuparse de la proyectada exposición de Agricultura que ha de celebrarse en Oviedo el año próximo.

Parece que se ha acordado elevar una solicitud al Ministro de Fomento para que se conceda una subvención con el indicado fin.

Dicha solicitud será entregada al Minis-

tro por los señores Ruiz Gomez y García San Miguel.

La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre renovación de contrato con la *Trasatlántica*, eligió presidente al señor Gamazo, y secretario al señor Perez Galdós.

La reina de Rumania, conocida en el mundo literario con el pseudónimo de Carmen Silva, ha enviado á Pesth el original de un nuevo libro, todavía inédito, á fin de que sea traducido al húngaro.

La reina ha coleccionado en él las antiguas baladas y crónicas rumanas más populares del país.

La obra ha sido dedicada al poeta rumano Alexandri, actual Ministro de Rumania en París, en atención á haber dado éste á conocer á Carmen Silva algunas de las crónicas y baladas que forman parte de la colección, y que la reina ha embellecido con la magia de su brillante y amenísimo estilo.

Santa Cruz de Tenerife, 7.—(Por el cable de la compañía Nacional Española.)

Hoy se han verificado solemnes funerales por el alma del almirante chileno Lynch.

El féretro que contiene los restos del almirante, ha sido depositado á bordo del crucero *Blanco de Encalada*.

Sobre aquel se colocaron numerosas coronas.

Todas las autoridades, los cónsules extranjeros y un numeroso gentío, han asistido á la fúnebre ceremonia.

Se han hecho las salvas de ordenanza, tributándose al difunto los honores de capitán general.

Los oficiales del vapor de guerra español *Vulcano*, obsequiaron ayer con un espléndido banquete á los del vapor chileno, reinando la mayor fraternidad.

París, 7.—Varios periódicos aseguran que esta noche el presidente señor Grevy encargará al señor Floquet la formación del nuevo Gabinete.

Buda Pesth, 7.—Hoy ha llegado á esta ciudad la diputación de la Asamblea búlgara.

Los estudiantes húngaros la han hecho una calurosa ovación.

La diputación ha proseguido su viaje á Viena.

Zanzibar, 7.—El doctor Juehlke, representante de la sociedad Alemana del Africa Oriental, ha sido alevosamente asesinado por los somales en Kermayor.

Stocholmo, 7.—Los periódicos noruegos dicen que Dinamarca recibe dinero de Rusia para aumentar las fortificaciones de Copenhague.

Añaden que Rusia quiere convertir á Copenhague en la base de sus operaciones navales.

Se sabe además, que el Gobierno dinamarqués está preparando un proyecto, aumentando en un 25 por 100 su ejército.

La inteligencia ruso-danesa parece completa.

Roma, 7.—La ex-emperatriz Eugenia ha llegado aquí, y ha pedido una audiencia al Papa.

Monsieur Jacobini, fundándose en el mal estado de su salud, ha pedido al Papa que le releve del cargo de secretario de Estado; pero Su Santidad se ha negado, dando á monsieur Jacobini un auto con el título de prosecretario.

Viena, 7.—Storlof ha manifestado al corresponsal del *Daily News*, confirmando un telegrama que la detención en Belgrado de la comisión búlgara, carece de fin político.

Su misión es hacer comprender que la candidatura de Mingrelia es imposible, y que el único príncipe que aceptará Bulgaria será aquel que ofrezca garantías de independencia á la nación.

Las nuevas decisiones se resolverán en Viena, porque la política de Austria inspira confianza á Bulgaria.

En la Bolsa de Viena circuló hoy el rumor de que el Czar visitará al emperador

Guillermo, con motivo del noventa cumpleaños de éste.

Venecia, 7.—Se han repetido los desórdenes pretendiendo desalojar á la autoridad del convento de Santa Lucia.

París, 7.—Grevy encargará esta noche á Floquet la formación del gabinete.

La extrema izquierda rechaza la proposición de Michelin.

Floquet se presentará á la Cámara con programa propio, y continuará la sabia política con el exterior que hoy se sigue.

Freyinet cuenta para la presidencia de la Cámara, con Boulanger, Lockroy, Granet ó Goublet.

Nueva-York, 7.—Los fenianos han reelegido jefe de la asociación al célebre Odonvan Rossa.

Han resuelto concitar los ánimos en el Canadá y la Australia contra Inglaterra.

Se cree que pronto apelarán de nuevo al sistema de la dinamita en Inglaterra.

El ministro de Hacienda de los Estados-Unidos ha publicado un informe proponiendo la supresión de los derechos de entrada de las primeras materias, y en particular las lanas.

Propone también una reducción de derechos sobre el paño.

Manifiesta la opinión de que deben declararse libres de derechos varios centenares de artículos.

Esto no obstante no apoya la abolición de derechos sobre el azúcar, las bebidas alcohólicas y el tabaco.

LA PRENSA FRANCESA.

Madrid, 8 de diciembre.

La dimisión del Gabinete francés ha causado un desconcierto general en la prensa. *La Temps* dice que hace pocos días la cuestión era saber si Francia tendría un presupuesto: hoy la cuestión es saber si la República tendrá un Gobierno. El lenguaje de los periódicos republicanos es duro para la Cámara. No son solos los órganos de la Unión de las izquierdas los que condenan la votación del viernes, sino diarios como *La Lanterne*, los que se preguntan qué puede ganar el radicalismo con semejante actitud, y ponen de relieve la esterilidad de la coalición entre las minorías de la izquierda y la derecha.

Le Journal des Debats dice: «La perspectiva de una crisis ministerial no era cosa para asustar á la derecha; todo lo contrario. La extrema izquierda no ha sabido resistir á la tentación de dejar en minoría á los Ministros, apesar de lo que éstos han hecho para merecer sus simpatías, y el Gabinete ha sucumbido ante los esfuerzos combinados de Mr. Colveau y de monsieur Raoul Duval.»

La République Française se expresa en estos términos: «La derecha quería el desconcierto: ya tiene lo que quería. La extrema izquierda quería la caída del Ministerio ó la abdicación de Mr. Freycinet ante sus más injustificables caprichos. También tiene lo que quiere. La crisis está, por lo tanto, abierta, una crisis que puede llegar á ser muy grave, una crisis que solo tiene una ventaja: la de edificar al partido republicano sobre la política de la extrema izquierda.»

La Justice dice que el Ministerio, ó más bien Mr. Freycinet, tiene dos partidos en que elegir: la dimisión ó la conciliación. El citado periódico rechaza la dimisión que lanzaría al partido republicano en dificultades gravísimas, al paso que cree fácil una transacción si la Cámara oyesse al fin una palabra que la hiciera confiar en que el Gabinete cumpliría sus promesas repetidas.

Le Siecle dice: «La extrema izquierda contrae una pesada responsabilidad por su unión constante con los peores enemigos de la República. La luz se abre paso en los ánimos y hasta puede decirse que está hecha.»

En cuanto al Gobierno, creemos que su deber es permanecer en su puesto y apelar de una mayoría de coalición á una ma-

—48—

muera: si no, ese hombre no me habria guardado ninguna consideracion—murmuró Soliveau, volviendo al cuarto de Amanda.

—¡Vámcas á ver!—le dijo ésta.—¿Que-reis decirme, baron, lo que ayer pasó entre nosotros? ¿A qué atribuis mi ataque de nervios?

—No sé más que vos. Vi que de pronto os poniais enferma y sali corriendo en busca de un médico y encontré ése... Estais á dieta, almorzaré solo y os enviaré la limonada con Magdalena...

—Sí, eso; mandadme á Magdalena.

Ovidio se fué, siguiéndole la jóven con una mirada fija y fruncido entrecejo.

—¡No! Lo que me sucedió no es natural: cuantas más vueltas le doy menos lo comprendo: estuve á punto de perecer. Y al pensar esto se estremeció.

—No me acuerdo de nada... si, ahora me acuerdo: tomé café y bebí dos copas de Chartreuse... No sé lo que me pasó de repente. ¿Habrá querido envenenarme ese miserable?

Pensar esto y saltar de la cama todo fué uno, dirigiéndose á la mesa que estaba aun servida, y cogiendo el frasco de Chartreuse vió que estaba vacío.

—¿Dónde estará lo que no bebí?—se preguntó.

Y mirando en su derredor, reparó en las cenizas de la chimenea.

—¡Ahí!—exclamó.—¿Quién es ese hombre que no vaciló al quererme asesinar á mí lo mismo que á Lucia? Lo he de saber y lo sabré.

—49—

Metiose en la cama, y poco despues llegó Magdalena con la limonada.

—¿Cómo se encuentra la señora?—le preguntó.

—Mejor, mañana estaré completamente bien. Decidme: ¿cómo están los heridos del choque de trenes? ¿No era el que estaba peor un jóven?

—Ese recobró el conocimiento la noche pasada y pudo hablar con el médico; sabemos ya que se llama Duchemin; tiene una profunda herida en la cabeza.

—¡Es él! ¡No me habia equivocado!—pensó Amanda.

Y en voz alta añadió:

—¿Le llevaron á su casa?

—No contestó la criada, mientras arreglaba la habitación;—el doctor Richard ha dicho que durante quince dias no podría moverse. Tenemos mucho que hacer; si la señora me lo permite, me retiraré.

—Cuando volvais, acordaos de traerme recado de escribir.

Efectivamente, Duchemin, al que habian instalado en una de las mejores habitaciones de la casa, tenia una profunda herida en la cabeza, y el doctor Richard iba á visitarle con frecuencia durante el dia.

—52—

cuando con la mano izquierda para impedir que el viento se lo llevase.

Al pasar por el lado de ellos Ovidio saludó y el doctor le devolvió con mucha frialdad el saludo, haciendo lo mismo por política René Bosc, que se quedó mirando á Ovidio.

—¿Uno de vuestros clientes, doctor?—preguntó el anciano

—¡Nada de eso!—respondió éste con tono desdenoso.

Apenas habria adelantado algunos pasos al grupo, cuando Ovidio oyó una exclamación, y al volverse vió un sombrero de paja que rodaba por el suelo; apresuróse á cogerlo y presentárselo á René.

—Sois muy amable, caballero—dijo René, sin separar su mirada de la cara de Ovidio;—os doy...

Pero no acabó la comenzada frase, viéndose que su fisonomía se habia transformado.

—¡Ah! ¿Conque habeis vuelto de América?

—No me sois desconocido, pero no recuerdo...

—En 1861 viajamos juntos á bordo del *Lord-Maire*—interrumpió René, al mismo tiempo que Ovidio se estremeció,—y me llamo René Bosc.

Y sin añadir una sola palabra volvió la espalda al fingido barón, que se puso muy pálido y se alejó sin contestar.

—¿Le conocéis, señor Bosc?

—Sí, ya lo os contaré, doctor.

Ovidio se decía que, puesto que el doctor Richard conceia á René Bosc, esta cir-

—45—

Olvida á Lucia y cástate, con la señorita Harmant: ¿no opinais lo mismo, querido tutor?

—¡No!—respondió éste;—la casualidad hizo se encontrasen la hija de Juana Fortier y el hijo de Labroue, y de este encuentro puede que resulte la prueba de la inocencia de Juana, y si llega un dia en que lo consiga, ¿no experimentaria Luciano amarga pena al recordar que pasó al lado de la felicidad?

—¿Que situacion más horrible!—murmuró Luciano.—¿Qué hacer?

—¡Ganar tiempo! Dejar al señor Harmant crea que os casareis con su hija y buscar á Santiago Garaud, al que puede que se le encuentre.

—¿Teneis algun indicio?—preguntó Luciano.

—No; pero voy á comenzar, con ayuda de amigos de elevada posicion, algunas pesquisas que creo producirán buen resultado. Permitidme os pregunte de qué invento se ocupaba vuestro padre cuando le asesinaron.

—Mi tía me repitió con mucha frecuencia que de una máquina para tornear superficies curvas, con la que esperaba ganar mucho; no me han hablado de otra.

Castel permaneció tranquilo en apariencia, pero un ligero fruncimiento de cejas indicó la emocion que le dominaba.

En vista de que algunos clientes esperaban al abogado, Castel y Luciano se despidieron de él y luego se separaron en la puerta de la calle.

yoría la exclusivamente republicana. Esa mayoría la hallará, ó más bien volverá a hallarla, si quiere.»

Para *Le Voltaire* la Cámara ha emitido un voto que fué más lejos de lo que pensaba, y necesita buscar y hallar un medio parlamentario de afirmar de una manera más correcta y más precisa cuál es su voluntad.

La anterior reseña puede dar una idea de la confusión que ha sembrado en el campo republicano la crisis ministerial.

La Lanterne dice: «Se ha derribado al Ministerio sin quererlo. ¿Y después? Porque no es todo derribar Gabinetes. Es preciso, cuando se derriban, estar preparados á reemplazarlos. ¿Y es este el caso actual? ¿Puede formarse un Gabinete conforme á esa mayoría compuesta de 174 diputados de la derecha y de 88 diputados de la izquierda?»

No insistimos sobre la hipótesis. Pero entonces, ¿á qué una crisis, cuando se sabe de antemano que no puede tener consecuencias serias y que será preciso arreglarla?»

Le Petit Journal dice estar convencido de que antes de llegar á la medida en extremo grave de la disolución, medida deseada por la derecha, hay un Ministerio de izquierda radical. En su sentir, con el espíritu de reforma que agita á la Cámara, los republicanos moderados se inclinarán más á monsieur Clemenceau que los radicales á mister Freycinet. Sólo en el caso de que Mr. Clemenceau no quisiera aceptar el poder habría que pensar en la disolución.

La fracción más avanzada de la extrema izquierda dá también su nota. Mr. Michelin, en *L'Action*, exclama: «Basta de parlamentarismos!» Y pide la convocación de un Congreso encargado á su vez de convocar una constituyente con encargo también de preparar un proyecto de constitución que debería ser ratificado por la nación.» sistema bastante complicado, pero que tendría la ventaja de atraer á los bonapartistas, puesto que en último término viene á ser una apelación al pueblo.

Le Soleil exclama: «Esto no es una crisis, es un desconcierto. No hay ya Gobierno, no hay casi mayoría: hay un interregno ministerial que amenaza ser largo: véase á qué punto ha llegado la estabilidad republicana y la concentración con ella.»

Le Figaro aconseja á los Ministros que persistan en su dimisión y no acepten un sobreesimio que no sería la gracia definitiva. «La Cámara—dice,—sea por malicia ó por torpeza, ó quizá por las dos causas sucesivamente, los coloca en una situación inaceptable y ridícula, que no puede durar más allá de algunos meses.»

EL MENSAJE PRESIDENCIAL.

La *Agencia Fabra* nos comunica esta mañana el siguiente telegrama:

«Washington 6 (vía cable Vigo).—Hoy se ha leído el Mensaje del Presidente al Congreso de los Estados-Unidos.

Hablando de las negociaciones para un tratado de comercio entre España y los Estados-Unidos, hace calurosas apreciaciones sobre el excelente espíritu con que el Gobierno de Madrid acoge los esfuerzos de los Estados-Unidos, para impedir que se inicie una política de represalias comerciales.

Añade que el representante americano en Madrid y el cónsul de la Habana tienen instrucciones para que hagan todo lo posible, á fin de desarrollar el comercio americano en las Antillas.

Reconoce que nunca como ahora España ha manifestado el deseo sincero de corresponder á los deseos de los Estados-Unidos sobre el particular.

Manifiesta después que no existe ninguna inteligencia con los demás Estados extranjeros que no pueda arreglarse de una manera amistosa.

Pide autorización para poner en libertad á los individuos presos en virtud de una ley de extradición, cuando se juzgue que esta última es irregular.

Aconseja que se suspenda la acuñación de la plata.

Corrobora el hecho de que los ingresos han aumentado sobre los gastos, siendo aquellos superiores en 90 millones de pesos.

Anuncia que toda la deuda pública que está por vencer será pagada durante este año.

Habla de la institución de una oficina llamada del Trabajo, encargada de resolver con las funciones de árbitro las diferencias entre patronos y obreros.

Reconoce que no se debe admitir el protectorado sobre la República de Liberia,

porque es contrario á la política americana; pero aconseja que se facilite á aquella un buquecito de guerra para el servicio de banderas en la costa.

Termina rechazando energicamente la pretensión de Méjico de juzgar á ciudadanos americanos por delitos cometidos fuera de su territorio, y espera que se modificará en Méjico la ley para prevenir la eventualidad de una guerra.»

El párrafo relativo á la negociación del tratado comercial con España desmiente los rumores en contrario, circulados en esta corte, y además, según nuestros informes, esas instrucciones á que se refiere Mr. Cleveland han sido remitidas ya á Mr. Curry, como pruebas de los buenos propósitos del Gobierno americano.

EL SEÑOR CASTELAR EN PARÍS.

La plaza de Riego.

Nuestros lectores recordarán que en un banquete ofrecido al señor Castelar por una asociación literaria, uno de los oradores, concejal del ayuntamiento de París, propuso que se diese á la plaza del Trocadero el nombre de plaza de Riego.

M. Ménorval, que es el orador á que aludimos, ha cumplido su palabra y en la sesión del municipio de París, celebrada el día 24 de los corrientes, presentó en forma, proposición tan lisonjera para España. En breves y elocuentes palabras apoyó M. Ménorval, quien después de expresar su sorpresa de que bajo la República conserven todavía el nombre de Trocadero la plaza y el boulevard que á ella desemboca, recordó que en un banquete dado al gran hombre de Estado español don Emilio Castelar muchas personas distinguidas se habían asociado á su idea de ofrecer con esta ocasión, un testimonio de simpatía y un homenaje de aprecio á una nación amiga, y más que amiga, hermana.

Un cartucho de dinamita estallando en medio de la sala no había producido mayor tumulto y agitación que los que produjo la proposición de M. Ménorval. Con motivo de ella suscitóse un vivo y apasionado debate entre la izquierda y la derecha del ayuntamiento parisiense, debate del que se formarán una idea nuestros lectores, con el siguiente extracto de la sesión.

M. Gaston Carle: Borrado, si os cuadra, el nombre de todas las batallas en las que han sucumbido gloriosamente nuestros soldados.

M. Georges Berry: Suprimid el nombre de Rivoli y seréis lógicos.

M. Ménorval: ¿Cómo es posible establecer analogía entre Rivoli y el Trocadero? (Interrupciones.)

M. Gaston Carle: En todas partes donde han muerto franceses, debemos honrar su recuerdo.

M. Despres: Es verdad; muy bien. (Tumulto.)

M. Ménorval: No puedo comprender que vos, M. Despres, que si no me engaño os enorgulleceis de ser ahijado de Armando Carrel, seáis el primero en combatir mi proposición.

M. Gaston Carle: Semejante proposición tiene por objeto suprimir todos los recuerdos de nuestra historia. Esto es lo que quiso la Commune. Por nuestra parte no dejaremos volver á empezar el derribo de la columna de Vendome.

M. Alphonse Humbert: Se ha hablado hace un momento de Armand Carrel. Y bien sí, en esta abominable guerra de España, Armand Carrel hizo armas contra Francia. E hizo bien, siendo este acto el más honrado de su vida. La justicia, en efecto, no estaba de nuestro lado, sino del lado de los españoles, que defendían en aquella ocasión su independencia, su patria, sus bienes. (Muy bien; tumulto indescribible.)

M. Marius Martin: Protesto contra estas palabras, que sublevar nuestro patriotismo. (El ruido ahoga la voz del orador.)

M. Alphonse Humbert: ¿Cómo os atreveis á invocar el patriotismo, vosotros que conduisteis á la Francia á Sedan?

M. Marius Martin: Vos habéis formado parte de la Commune que incendió á París y quemó el hotel de Ville que ocupamos, alardeando y alabándose de ello. Los que esto han hecho no tienen derecho á formular ciertos juicios.

M. Alphonse Humbert: Nosotros hemos arrostrado la responsabilidad de nuestros actos, y de cualquier manera que se nos busque, hemos liquidado nuestras deudas. Los partidarios del 2 de diciembre, los que prepararon la invasión, no han satisfecho las suyas. Nosotros fuimos amnistiados; los bonapartistas no lo serán jamás. (Interrupciones.)

M. Marius Martin: Nosotros no hemos esgrimido nuestras armas contra la patria, y por ello no tenemos necesidad de amnistía. M. Alphonse Humbert: La Commune fué legítima... (las palabras del orador se pierden en medio del tumulto.)

M. Gaston Carle: Si, ya sabemos que defendéis la bandera roja con preferencia á la bandera francesa.

M. Alphonse Humbert: De memoria nos sabemos esta tontería. Los jueces de los Consejos de Guerra nos lo han dicho...

M. Gaston Carle: Nada de lo que afecta á la bandera de Francia es banal...

Por fin la calma se impuso y por gran mayoría, la proposición de M. Ménorval, que debe ser considerada por nosotros no solo como una atención al señor Castelar, sino como un honor á nuestra patria, fué enviada á la comisión tercera, para su examen y definitiva aprobación.

Es pues seguro, que antes de poco uno de los sitios más bellos y concurridos de la hermosa capital de Francia, llevará un nombre español, patriótica satisfacción que deberemos al señor Castelar, y que no puede tildarse de pueril y baladí, porque significa la confesión por parte de Francia de que obró mal al atentar á nuestra independencia y el reconocimiento solemne de la justicia de nuestros agravios contra ella.

Pero desde el último voto del ayuntamiento de París, quedan desvanecidos estos agravios y saldadas nuestras cuentas con la nación francesa.

Las nobles palabras de M. Humbert y los agasajos tributados al señor Castelar tanto por ser él, como por considerarle personificación la más genuina de nuestra patria, nos obligan no solo á eterna gratitud para con Francia, sino á cimentar esas relaciones cordiales, de simpatía mutua y de fraternidad, á las que ha dado cuerpo el viaje del señor Castelar á París.

DISCURSO DE APERTURA DEL PARLAMENTO ALEMÁN.

Los párrafos más interesantes de este discurso son los que se refieren al aumento del ejército y á la política exterior de Alemania. El primero dice así:

«El ejército es la garantía de la protección permanente de los bienes que procura la paz, y aunque la política del Imperio alemán no cesa de ser pacífica, Alemania no puede, en vista del desarrollo de las instituciones militares de los países vecinos, renunciar por más tiempo á aumentar sus fuerzas militares, y en particular el efectivo de paz fijado hasta ahora para su ejército.»

Se os presentará, por lo tanto, un proyecto de ley en virtud del cual ese aumento del ejército se llevará á efecto desde el principio del nuevo año económico.

El Emperador y los Gobiernos confederados están convencidos de que la necesidad de esta demanda, inevitable bajo el punto de vista de la seguridad nacional, será también reconocida de un modo pleno y absoluto por toda la nación alemana y por todos sus representantes.»

El párrafo que se refiere á la política exterior de Alemania está concebido en estos términos:

«Las relaciones del Imperio alemán con todas las potencias extranjeras tienen un carácter amistoso y satisfactorio.»

La política del Gobierno Imperial tiene por objeto permanente, no solo conservar á la nación alemana los beneficios de la paz, sino también emplear, para mantener la inteligencia entre todas las potencias, la influencia que procuran á Alemania su probado amor á la paz, la confianza que inspira por su política pacífica á los otros Gobiernos, la ausencia de todo interés alemán en las cuestiones pendientes, y principalmente la viva amistad que une al Emperador á las dos costas vecinas.»

VARIEDADES

EXCURSION AL INTERIOR DE MINDANAO.

Comisionados por el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General de Filipinas, acaban de hacer una interesante incursión al interior de la isla de Mindanao, desde Iligan situado en la costa NE., hasta la laguna de Lanao, el gobernador P. M. de Misamis don Luis Huertas, el comandante de Estado Mayor don Manuel Maldonado, don Pedro Ortuoste, jefe de negociado de primera clase de la Secretaría general y don Alfonso Perinat, oficial de la misma, acompañados de unos sesenta moros entre datos y servi-

dumbre, otros pocos soldados del tercio de policía y cincuenta cargadores.

Desde el año 1636 y 1644 en que se verificaron varias expediciones por el titulado Padre Capitan, cura del presidio de Iligan, no había vuelto á recorrerse el territorio que separa este último punto de la laguna interior, en cuyas riberas vive, en completo desgobierno y anarquía, parte de la raza moro-malaya de Mindanao. Como entonces hubieron de sufrir sus habitantes las hostilidades y desastres consiguientes á su actitud de resistencia á que se explorase el país, y permanece entre los actuales la tradición de aquellos sucesos, tenían ahora que la visita de nuestros enviados fuese precursora de una invasión armada y la mayor parte repugnaban el consentir que se internasen.

La acertada política que, ya de tiempo, viene desarrollando el teniente coronel Huertas, ha puesto en contacto con nosotros, sin embargo, á los más importantes mandarines de aquella zona, y gracias á ello y á las conferencias preliminares tenidas en la cabecera de Misamis primero y últimamente en Iligan mismo ha podido llevarse á término, con éxito feliz, la exploración del territorio comprendido entre aquella costa y la laguna de Lanao.

El Gobernador político militar Huertas tenía hechos trabajos por deducciones y referencias, por compulsas de noticias y escritos antiguos y ha podido completar sus apuntes y ensanchar el círculo de sus relaciones, digamos así, diplomáticas.

El comandante de Estado Mayor Maldonado, ha levantado los croquis del terreno recorrido, el señor Perinat ha tomado varias vistas con una máquina fotográfica y el señor Ortuoste, con la lucidez de entendimiento que le distingue, con su acendrado patriotismo, sus especiales condiciones de carácter simpático, de influencia entre los moros, adquirido en más de 20 años que vivió en el valle del Río Grande de Mindanao como intérprete de Cottabatto, con su pleno conocimiento del idioma que se habla en aquella isla y el que emplean los naturales del archipiélago de Joló, pudo dar vado á todo, siendo de grandísima utilidad su presencia en la interesante comisión de que nos ocupamos.

En la madrugada del día 15 de noviembre último, salieron de Iligan los expedicionarios marchando por la playa unos tres kilómetros hasta llegar á la desembocadura del río Agus (desagüe de la Laguna) y tomando rumbo general al Sur, y continuando por un terreno quebrado y pantanoso hasta salir á unos cogonales, en cuya proximidad se encuentra la ranchería de Momungan: por allí vadearon el río, de mucho caudal y extenso lecho, y á la caída de la tarde llegaron á la ranchería de Basagüed y se alojaron en la casa de Maricol, titulado sultán de aquella comarca. Hubieron de detenerse en este punto, porque en la misma noche de su llegada fueron informados de que alguna gente de Lanao se oponía á que siguieran adelante á consecuencia de llevar en su compañía al moro Amanifona que tenía con aquella una deuda sin solventar; y aun cuando varios de los datos acompañantes opinaban que podía seguirse, ofreciéndose á defender á los expedicionarios si alguien intentaba molestarlos, prefirieron estos últimos (en cumplimiento de las terminantes instrucciones del Gobernador general de impedir complicaciones imprudentes), adoptar el partido de que el deudor se adelantase acompañado del datto Agandug y del maestro de campo llamado Mendez para arreglar aquellas diferencias, orillando toda dificultad que se presentase: en la ida y regreso de aquellos se invirtieron los días 16 y 17 y el 18 á las seis de la mañana volvió la expedición á ponerse en marcha á través de barrancos y veredas sumamente difíciles, llegando á las dos de la tarde á la ranchería de Marami situada en la orilla de la laguna de Lanao y alojándose en la casa del datto Mucamad.

A las nueve de la mañana del 19 se trasladaron, emprendiendo el regreso, á la ranchería de Lumbayan sobre el río Agus, donde pernataron, y el 20 á las cinco de la tarde volvieron á entrar en Iligan.

Los moros de Lanao son más activos y audaces que los que habitan las márgenes del río Grande y el litoral de la bahía Iligana, pero su organización política, es más anárquica, si cabe, que la de aquellos: ranchería hay compuesta de media docena de casas en la que habitan otros tantos datos y sultanes independientes unos de otros y que solo se concertan con los de otras para hacer algún saqueo ó para combatir á sus enemigos de ocasión.

Por consecuencia de este lastimoso estado, solo puede inspirar algún respeto aquel

que tiene más parientes y deudos, más osadía y más recursos para abusar de todo ello, imponiéndose por la fuerza á los más débiles; de donde resulta un estado de permanente hostilidad en guerra menuda de sorpresas, emboscadas y asesinatos individuales, imperando el espíritu de represalia en todo el que tiene agravios ó afrontas que vengar y logra contraer alianzas para ejercerlas si no puede llevarlas á término con sus propios elementos.

Como la casi totalidad de los moros de Mindanao, son estos á que nos referimos inconsecuentes y arteros: sus pactos y sus juramentos son poco guardados, hasta tal punto, que es muy frecuente oír entre ellos mismos la sentencia; falso como juramento de malanao: esta regla general no deja de tener excepciones entre los moros de rango.

A pesar de lo fértil del país y de las excelentes condiciones en que se produce el café, yace aquella región inculta y sus habitantes que pudieran obtener riquísimas cosechas de este fruto, viven pobres y ociosos contentándose con recoger por medio de sus esclavos, exiguos rendimientos que llevan á Iligan, donde los cambian por telas y efectos de Europa y de China.

Era creencia general la de ser muy densa la población en las orillas de la laguna, idea que han visto desmentida los expedicionarios: la inmensidad de terrenos desmontados pero yermos, en soledad y abandono, parecen dar razón de que hubo efectivamente tiempos atrás mayor masa de pobladores: la sequía de los años 1875, 1876 y 1877 que hizo perderse todas las siembras de palay y el cólera de 1882; el hambre y la peste que los azotaron con rigor extremo, fueron sin duda causa de que la población se redujera en más de dos terceras partes con la muerte y las emigraciones que originaron. Su aislamiento, su desorganización y la perpetua lucha en que viven, merman cada vez más sus familias y sus recursos de vida. Conseguido que sea hacerles perder por completo la desconfianza con que aun nos miran convenciéndoles con la rectitud de nuestros procederes, de cuanto les importa entrar bajo nuestro amparo en el concierto de la civilización, fácil empresa será cambiar las tristes condiciones de existencia en que vejetan aquellos desventurados.

Así debe esperarse del entusiasmo con que se aplica á obra tan simpática el Gobernador de Misamis, don Luis Huertas y como resultado de la reciente visita hecha á Lanao por los comisionados del Excelentísimo señor Gobernador general.

Adolfo de Liébana.

CRONICA

La brillante banda de música del regimiento peninsular de Artillería, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Lueta, el programa siguiente:

- 1.º Esperando, polka.—Debrand.
- 2.º Overture de Raimond.—Barbieri.
- 3.º Marcha fúnebre de Une Marionette.—Gounod.
- 4.º Fantasia de Roberto el Diablo.—Meyerbeer.
- 5.º Les Rives de la Charente, valse.—Goneytes.
- 6.º Cristina, mazurka.—Nogueras.

La hora en que llega á nuestras manos la memoria anual de la *Compañía de remolcadores y lanchones de carga*, nos impide insertarla íntegra como lo verificaremos en el número de mañana.

Sin embargo, séanos permitido hacer pública la celosa gestión de su actual agente, que, en el espacio de 11 meses que está al frente del negocio, ha dado una utilidad líquida de pfs. 7.988'43 de los cuales se han empleado una parte en compra y reparación de embarcaciones y fondo de reserva, distribuyéndose además entre los Sres. accionistas un beneficio de 6'009'38 por accion.

Ha sido dado de baja á su instancia en la matrícula de Abogados de esta capital y de alta en la provincia de Pangasinan, con residencia en Lingayen, el señor don Antonio Majarreis.

Por la Administración central de Loterías ha sido autorizado don Claudio Tirona vecino del pueblo de Cavite viejo (Cavite); para rifar en combinación con el sorteo oficial que ha de celebrarse en esta capital en el próximo mes de mayo, dos carruajes enganchados y un caballo.

—Ninguno; lo único que hay es que tendré que abandonaros durante unos días.

—¿Por qué?—preguntó Amanda estremeciéndose, al pensar que podía perder las huellas del fingido barón.—¿No podías escribir?

—No, porque dije en casa que me iba á Marsella y les llamaría la atención una carta fechada en Bois-le-Roi. Vale más que os quedéis un par de días aquí sola...

—Bueno, no tengo ningún inconveniente; pero si fuerais tan amable que quisierais llevarme la carta al correo...

Y envolviéndose en un peñador, la joven se levantó, escribió la carta entregándosela á Ovidio.

—Dentro de diez minutos estoy de vuelta—dijo éste.

—No os des prisas; mientras tanto, voy á leer al jardín.

Ovidio se fué, y Amanda, con un libro en la mano, se instaló en un pequeño cenador adosado al muro de cerramiento de la posesión en que vivía la hermana del doctor Richard.

—No se me escapará—pensó la joven,—y aunque lo intentase volvería á encontrarle. ¡Y me vengaré del que intentó matar á Lucia y envenenarme á mí, aunque sepa que al hacerlo me pierdo!

Ovidio se dirigió á la estación y observó que delante, en un grupo, iba el doctor Richard dando el brazo al octogenario que había visto en la selva de Fontainebleau, seguido por su hija y sus dos nietos.

El anciano expolizante llevaba un sombrero de paja, que sujetaba de vez en

Duchemin se vió obligado, cuando recobró el conocimiento, á responder a las preguntas del jefe de estación y comisario de policía de Bois-le-Roi, debiendo llegar al día siguiente el procurador y el juez de instrucción.

Ovidio, después de almorzar, volvió á ver á Amanda y á su lado pasó la tarde, mostrándose muy amable; y la joven por su parte, muy confiada, sin dejar ver las sospechas que tenía.

Al poner la mesa Magdalena llevó lo necesario para escribir, según lo había pedido Amanda.

—Parece que tenéis deseos de escribir—dijo Ovidio, al ver que la criada llevaba lo necesario para esta operación.

—Sí, pienso pedir permiso á la señora Agustina para estar ausente unos días más: ¿teneis algun inconveniente?

á preguntar al llamado baron de Reiss por qué se hallaba débil y sin energía, cuando un violento campanillazo se lo impidió.

—Debe ser el médico—dijo Ovidio; y fué á abrir.

—¿El médico! ¿Qué es lo que me pasó? No sé más sino que estoy mala.

Cuando entró el médico, Amanda reconoció en él al que viera inclinarse para examinar á Duchemin.

—¿Como os encontráis, señora?—le preguntó.

—¿He [estado acaso mala? ¡Siento si una gran fatiga y mucha sed! ¿Cómo se ha declarado esa crisis de que no me acuerdo?

—El señor puede decirlo mejor que yo. Haréis muy bien en permanecer tranquila, á dieta y beber agua de limón. Ahora desapareció ya todo peligro y mis cuidados son inútiles. Tengo el honor de ofrecerlos mis servicios.

Ovidio acompañó al médico hasta la puerta, y antes de despedirse el señor Richard le dijo:

—Tened cuidado de no volver á emplear ese licor en las proporciones que lo hicisteis; la mataría. Para quererla obligar á hablar tendreis motivos que yo no quiero saber; pero, sean los que quieran, obrásteis mal...

—No lo volveré á hacer... descuidad. Solo me resta ahora abonaros vuestros honorarios.

El médico se negó á aceptar nada y se alejó.

—He tenido la suerte de que no se

Luciano se dirigió á la fundición y Esteban Castel á su casa, encerrándose en la habitación que le servía de biblioteca y despacho, y abriendo un cofrecillo de hierro sacó un legajo de papeles sobre el que se le leía:

JORGE FORTIER.—1861.

Contenía un pliego sellado con lacre negro y muchas hojas cubiertas de notas, en cuya lectura se absorbió el artista.

En algunas se leía muchas veces el nombre de *Santiago Garaud* y en otras *Pablo Harmant*. El porvenir nos enseñará por qué razón el artista formaba un legajo con todo lo que se refería á dos individualidades tan distintas.

Repuesta del malestar que le produjo el brevaje canadiense, disponíase Amanda

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas. El vapor-correo ISLA DE MINDANAO. Capitan don Gerónimo Galiana. Saldrá el 1.º de febrero próximo para Liverpool y Barcelona, con es-

VAPOR-CORREO ESPAÑA. Saldrá para Singapore el domingo 23 del corriente, a las nueve de su mañana. Para carga y pasaje á J. Reyes.

VAPOR-CORREO GRAYANA. Saldrá para Cebu, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais é Iloilo, el miércoles 26 del corriente. Admite carga y pasaje Larrinaga y Echeita.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR DIAMANTE. Saldrá para Hong-kong, el jueves 20 del actual, a las cuatro de la tarde.

VAPOR ESMERALDA. Se espera el viernes 21 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acúdase á Pele, Hubbell y Comp. Agentes.

VAPOR VISAYAS. Tránsere su salida para Tacloban, Catbalogan y Cebu al jueves 20 del corriente. Admite carga y pasaje B. G. Tan-Auco.

VAPOR HERMINIA. Saldrá para Bulan y Gubat, el viernes 21 del actual á las cuatro de la tarde. Aldecoa y C.º

PARA ILOILO. El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 22 del actual, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y C.º

PARA CEBU, SURIGAO Y CAMIGUIN. El vapor Remus, será despachado para dichos puntos, hácia el martes 25 del actual. Para carga y pasaje, acúdase á Macleod y Comp.

VAPOR CAMIGUIN. Saldrá para Dagupan, hoy jueves 20 á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje acúdase á Smith, Bell y Comp.

AVISOS

EL DIRECTOR DE SANIDAD MARITIMA. MARIANO G. del REY, especialista en partos y enfermedades propias de mujeres y niños. se ha instalado en la calle de Elcano, núm. 31, Binondo, y recibe consulta diaria de 8 á 10 de la noche.

D. Abraham García y García, NOTARIO PÚBLICO de esta Capital y en el Archipiélago EL MAS ANTIGUO DE LOS DE OPOSICION, tiene el gusto de ofrecer su protocolo y estudio notarial, en la calle de Carriedo, núm. 11, junto á «El Arnés.»

MARTILLO DE FEDERICO CALERO Escolta, 17.—Manila. Almoneda de varios efectos de comestibles y bebidas, cortes de pantalones de lana pura y otros muchos artículos, el jueves 20, en este establecimiento.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Debidamente autorizado por su dueño, venderemos en pública almoneda sin reserva, un solar sito en el barrio de San Nicolás del arrabal de Binondo, en la calle de Jaboneros esquina á la de Sevilla, cuyas dimensiones son: por el frente que mira al N. y calle de Jaboneros 19 varas, por el S. 18 varas, al E. con las accesorias y camarin de los Padres Dominicos 31 varas y al O. con la calle de Sevilla, 31 varas, cuya a e total de dicho terreno es de 1710 varas castellanas, ó sean 573 1/2 varas cuadradas.

Este solar que por su situación vá obteniendo cada día más valor, está inmediato al río y reúne condiciones muy buenas para edificar en él un edificio para depósito de efectos, así como para accesorias y otras construcciones. La almoneda tendrá lugar el sábado 29 del presente mes á las cuatro y media de su tarde en el indicado solar

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24.—Pasaje de Norzagaray—24. BINONDO. Debidamente autorizado por el señor Juez del Distrito de Quiapo, con intervención del actuario, venderé en pública almoneda sin reserva todo el resto de comestibles y bebidas de Europa. MOSTRADOR, ANAQUELERIAS con cristales, LAMPARA y otros objetos.

La almoneda tendrá lugar el viernes 21 del presente á las diez de la mañana, en Quiapo, Carriedo 24.

P. OGAMPO P. SASTRE. Dolores, (Santa Cruz), 3. jd

SE ALQUILAN la casa núm. 2 antes 49, de la calle Ayala. (San Miguel) un almacén de dos puertas con sus altos en la Escolta, núm. 18. El almacén que ocupan los señores Chofré y Compañía en la Escolta para el 15 de julio próximo que quedará desocupado. Darán razon General Solano, n.º 22 antes 40, en S. Miguel. 3

SE ALQUILA la casa calle de San Gerónimo, núm. 14, (Quiapo) en San Sebastian, calle de Cárcer, núm. 1, darán razon. MAGALLANES 45, SE ALQUILAN dos cuartos. SE ALQUILA la casa núm. 38, en la Isla del Romero, en Santa Cruz, techada de hierro y con buenas comodidades; darán razon en el Martillo de Genato y Compañía, Escolta, núm. 30. jd

SE ALQUILA la casa núm. 38, en la Isla del Romero, en Santa Cruz, techada de hierro y con buenas comodidades; darán razon en el Martillo de Genato y Compañía, Escolta, núm. 30. jd

SE ALQUILA la casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Cárcer, núm. 2 darán razon. SE ALQUILA un entresuelo de la casa calle de Cabildo, núm. 40; darán razon Magallanes 1, altos. 0

EN LA CALZADA DE SAN SEBASTIAN, calle de Mendoza, se alquila una casa de hierro, con albe, cuadra para caballos y depósito para carruaje; en la misma darán razon. SE ALQUILA la espaciosa y ventilada casa, calle de Cabildo, núm. 44. Como también los altos de la casa Cabildo, 37, esquina á la de Santa Potenciana y un entresuelo, que tiene su entrada por la de Santa Potenciana y hace esquina á la de Cabildo, núm. 11; de sus precios y condiciones en la de Letran, núm. 17. 1

SE ALQUILA la espaciosa y ventilada casa, calle de Cabildo, núm. 44. Como también los altos de la casa Cabildo, 37, esquina á la de Santa Potenciana y un entresuelo, que tiene su entrada por la de Santa Potenciana y hace esquina á la de Cabildo, núm. 11; de sus precios y condiciones en la de Letran, núm. 17. 1

SE ALQUILA la espaciosa y ventilada casa, calle de Cabildo, núm. 44. Como también los altos de la casa Cabildo, 37, esquina á la de Santa Potenciana y un entresuelo, que tiene su entrada por la de Santa Potenciana y hace esquina á la de Cabildo, núm. 11; de sus precios y condiciones en la de Letran, núm. 17. 1

SE ALQUILA la espaciosa y ventilada casa, calle de Cabildo, núm. 44. Como también los altos de la casa Cabildo, 37, esquina á la de Santa Potenciana y un entresuelo, que tiene su entrada por la de Santa Potenciana y hace esquina á la de Cabildo, núm. 11; de sus precios y condiciones en la de Letran, núm. 17. 1

SE ALQUILA la espaciosa y ventilada casa, calle de Cabildo, núm. 44. Como también los altos de la casa Cabildo, 37, esquina á la de Santa Potenciana y un entresuelo, que tiene su entrada por la de Santa Potenciana y hace esquina á la de Cabildo, núm. 11; de sus precios y condiciones en la de Letran, núm. 17. 1

SE ALQUILA la espaciosa y ventilada casa, calle de Cabildo, núm. 44. Como también los altos de la casa Cabildo, 37, esquina á la de Santa Potenciana y un entresuelo, que tiene su entrada por la de Santa Potenciana y hace esquina á la de Cabildo, núm. 11; de sus precios y condiciones en la de Letran, núm. 17. 1

SE ALQUILA la espaciosa y ventilada casa, calle de Cabildo, núm. 44. Como también los altos de la casa Cabildo, 37, esquina á la de Santa Potenciana y un entresuelo, que tiene su entrada por la de Santa Potenciana y hace esquina á la de Cabildo, núm. 11; de sus precios y condiciones en la de Letran, núm. 17. 1

SE ALQUILA la espaciosa y ventilada casa, calle de Cabildo, núm. 44. Como también los altos de la casa Cabildo, 37, esquina á la de Santa Potenciana y un entresuelo, que tiene su entrada por la de Santa Potenciana y hace esquina á la de Cabildo, núm. 11; de sus precios y condiciones en la de Letran, núm. 17. 1

SE ALQUILA la espaciosa y ventilada casa, calle de Cabildo, núm. 44. Como también los altos de la casa Cabildo, 37, esquina á la de Santa Potenciana y un entresuelo, que tiene su entrada por la de Santa Potenciana y hace esquina á la de Cabildo, núm. 11; de sus precios y condiciones en la de Letran, núm. 17. 1

SE ALQUILA la espaciosa y ventilada casa, calle de Cabildo, núm. 44. Como también los altos de la casa Cabildo, 37, esquina á la de Santa Potenciana y un entresuelo, que tiene su entrada por la de Santa Potenciana y hace esquina á la de Cabildo, núm. 11; de sus precios y condiciones en la de Letran, núm. 17. 1

SE ALQUILA la espaciosa y ventilada casa, calle de Cabildo, núm. 44. Como también los altos de la casa Cabildo, 37, esquina á la de Santa Potenciana y un entresuelo, que tiene su entrada por la de Santa Potenciana y hace esquina á la de Cabildo, núm. 11; de sus precios y condiciones en la de Letran, núm. 17. 1

SE ALQUILA la espaciosa y ventilada casa, calle de Cabildo, núm. 44. Como también los altos de la casa Cabildo, 37, esquina á la de Santa Potenciana y un entresuelo, que tiene su entrada por la de Santa Potenciana y hace esquina á la de Cabildo, núm. 11; de sus precios y condiciones en la de Letran, núm. 17. 1

SE ALQUILA la espaciosa y ventilada casa, calle de Cabildo, núm. 44. Como también los altos de la casa Cabildo, 37, esquina á la de Santa Potenciana y un entresuelo, que tiene su entrada por la de Santa Potenciana y hace esquina á la de Cabildo, núm. 11; de sus precios y condiciones en la de Letran, núm. 17. 1

SE ALQUILA la espaciosa y ventilada casa, calle de Cabildo, núm. 44. Como también los altos de la casa Cabildo, 37, esquina á la de Santa Potenciana y un entresuelo, que tiene su entrada por la de Santa Potenciana y hace esquina á la de Cabildo, núm. 11; de sus precios y condiciones en la de Letran, núm. 17. 1

SE ALQUILA la espaciosa y ventilada casa, calle de Cabildo, núm. 44. Como también los altos de la casa Cabildo, 37, esquina á la de Santa Potenciana y un entresuelo, que tiene su entrada por la de Santa Potenciana y hace esquina á la de Cabildo, núm. 11; de sus precios y condiciones en la de Letran, núm. 17. 1

HARINA LACTEA NESTLE. Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche materna y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos y su digestión es fácil y completa. Se emplea ventajosamente, como alimento, para los adultos y los convalescientes que tienen estómagos delicados. Verdadera LECHE PURA de VACAS SUIZAS que conserva su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Además de los grandes servicios que esta conserva hace á la Escuela al egredito y á los hospitales, ella ha entrado en la alimentación de los particulares á quienes da una leche agradable, natural y saludable. Escribir la Firma: NESTLE y la Marca de Fábrica: NIDO DE FÁJABOS. Casa HENRI NESTLE CHRISTEN FRÉRES, 16, rue du Parc-Royal, PARIS. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

36 Rue Vivienne PARIS. DEPURATIVO CHABLE. 300,000 Enfermos sanados de EMPEINES, GRANOS VIRUS, ULCERAS POR EL. CHABLE. 300,000 Enfermos sanados de GONORREAS, FLUJOS BLANCOS, PERDIDAS SEMINALES, DEBILIDAD, ATONIA de los Organos POR EL. CITRATO de HIERRO CHABLE. En todas las buenas Farmacias. Exíjanse estas Señas.

Pildoras Digestivas de Pancreatina DEFRESNE. FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS. La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, ó de alteraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Pildoras de Pancreatina de Defresne después de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones: Hastío para la comida, Anorexia, Gastralgias, Malas digestiones, Diarrea, Ulceraciones cancerosas, Vómitos, Disenteria, Enfermedades del hígado, Embarazo gástrico, Gastritis, Enflequecimiento, Somnolencia después de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres. PANCREATINA DEFRESNE en frascos de 3 y 4 cucharitas de polvo después de comer. Casa DEFRESNE, autor de la Peptona, PARIS y en las principales farmacias del extranjero.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero. La VELOUTINE. Polvo de Arroz especial. PREPARADO AL BISMUTO. POR CH. FAY, Perfumista. PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS.

LETRAS Á LA VISTA Y AL MENOR CAMBIO DE LA PLAZA. Sobre Madrid, Captales y principales pueblos de España. GIROS POR TELEGRAMAS AVISÁNDOSE AL DOMICILIO DEL INTERESADO. BATLLE HERMANOS Y COMPAÑIA. Nueva calle de San Jacinto, (Escolta.) 3

VIN DE VIAL. TÓNICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE. El Tónico más enérgico que deben usar los Convalescientes, las Ancianas, las Mujeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas. A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL. Compuesto de sustancias absolutamente indispensables para la formación y para el desarrollo de la carne muscular y de los Sistemas nervioso y óseo. El VINO DE VIAL es la feliz combinación de los Medicamentos más activos para combatir la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, la Diarrea atónica, la Leucemia, el Añoramiento, las largas Convalecencias, el cansancio nervioso á que se hallan muy finalmente predisuestos los temperamentos de las personas de nuestra época. Farmacia J. VIAL, 16, rue de Bourbon, 1768. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

FÁBRICA DE TABACOS LA PUERTA DEL SOL. Vende tabaco rama cosecha del 85-3.ª y 4.ª ISABELA. 3

CLASIFICADOR DE AÑILES. F. E. Calero.—Escolta, 17. jd

Almacén de música "Sta. Cecilia."—Real, 19. EL FOTÓGRAFO FRANCISCO VAN CAMP, retrata diariamente de ocho á doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una colección completa de vistas y tipos del país. Escolta 35, altos de Secker y Comp., frente la Carrocería de Garchitorena. VMS0

QUIA DE FILIPINAS. 1886. Se halla de venta á pfs. 2 ejemplar, en la Secretaría del Gobierno general y en la librería de Ramirez y Giraudier. 0

La Puerta del Sol. ENTRADA LIBRE. Precio fijo, económico y AL CONTADO.

LIQUIDACION. ADORNOS DE BARRO CON FLORES Á REALCE ESMALTADOS Y DECORADOS, PARA VELADORES, CONSOLAS, TOCADORES Y RINCONERAS. CONSISTENTES EN JARRAS, CENTROS, TARJETEROS, ALHAJEROS, FLOREROS ETC. ETC., DESDE PFS. 0.20 Á PFS. 1.50. VERDADERA GANGA

La Puerta del Sol. EXPOSICION PERMANENTE en baratillo de todas las existencias de este Bazar. 3;

Perfumería del Mundo elegante DELETTREZ 54, 56, Rue Richer, 54, 56 CREACION PARIS NUEVA SIN RIVAL. OSMHEDIA. ósmhedia SUAVIDAD concentracion. CREMA OSMHEDIA. JABON. EXTRACTO. AGUA de TOCADOR. POLVO de ARROZ. COSMETICO. BRILLANTINA. ACBITE, POLVADA y VINAGRE. La Perfumería OSMHEDIA asegura á sus FIELES CLIENTES. Ferviente eterna y Fir sin igual. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

TORRECILLA Y C.ª ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA. Constante surtido de géneros para Señoras y artículos para Caballeros. GRAN TALLER DE CAMISERÍA. jd 17—ESCOLTA—17.—MANILA.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA PARA 1887. A CUATRO REALES. Véndese en la Imprenta de RAMIREZ Y GIRAUDIER. Magallanes núm. 1.

Se halla de venta en los almacenes CERVEZA DOS LEONES Y ESCUDO CON CORONA en cajas de 8 docenas de medias botellas, casco blanco. EL GLOBO, DOS HERMANOS, EL GANAPARRO, VILLA BURDEOS, LA CIUDAD DE PALENCIA, SRES. BORRI FRANCO Y C.ª, LA MALAGUENA, EL LUERO, VISA ALBERGE, LA GASTELLANA, LA BILBAINA, SUZORRA DE LA VIDA DE GOMEZ, LA SEVILLANA, CIUDAD DE MANILA, LUZON, VILLA DE JOCHIU, DULOERIA Y RESTAURANT DE PARIS, ETC. ETC. y al por mayor en la oficina de sus únicos importadores. SPRUNGLI Y COMP.—ESCOLTA 14. INTERIOR.

EL ARNÉS. FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES. DE C. JIMENO. Ni es posible la competencia ni la falsificación. Para convencerse de ello, invitamos á todas las personas que tengan que comprar guarniciones, á que después de haber visto las de todas partes vean las de El Arnés. Por eso se dan GARANTIZADAS por un año. De calesa á 8, 14 y 18 pesos. De carruaje á 16, 25 y 35 pesos con herrajes de hierro de Europa y cuero del país adobado en el establecimiento y á pesos 25, 35, 45 y 60 las de calesa con cuero de Europa y 45, 50, 75, 100 y mucho más las de carruaje. Las últimas clases con herrajes de plata Germanía maciza que dura indefinidamente. CON VERLO BASTA. 17—CARRIEDO—17. 10

Documentos PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100. pfs. 2.50. Id. de consumo, id. 2.50. Facturas de exportación, id. 1.50. Cesiones, id. 1.50. Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

SE VENDE un Lady's-Cab, recién carenado, puede verse á todas horas del día y darán razon de su precio en la calle de Joló, núm. 53 (hoy 29) A. Otona. 11

Medallas del mérito civil—de plata. En la platería de la calle de Magallanes, núm. 28, se halla de venta. 6

LIBROS DE TEXTO PARA LA Academia preparatoria MILITAR. SALES.—Historia general. BELTRAN.—Id. de España. VILLALBA.—Geografía. Librería Ramirez y Giraudier. Magallanes, 1.

RECONOCIDO EN PARIS. SIROP PATHE-ZED. Jarabe y Pasta de D. ZED. Contra las Irritaciones del pecho, Neuritis, Catarros, Grippe, Inasomnias, Tisis, etc.

PECTORAL DE ANACARDIA. Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Pulmonía, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP, queda decir que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

HISTORIA de Ntra. Sra. de Antipolo POR M. ROMERO. Véndese en la «Agencia Editorial,» Carriedo, n.º 2: su precio una peseta.